

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/5519
24 enero 1964
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL-
INGLES

TELEGRAMAS, DE FECHA 11 DE ENERO DE 1964, DIRIGIDOS AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA Y AL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, Y RESPUESTA, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1964, DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA

a) Telegramas del Presidente del Consejo de Seguridad

TENGO EL HONOR DE INFORMAR A VUESTRA EXCELENCIA QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD SE REUNIO ESTA NOCHE PARA CONSIDERAR LA SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PANAMA EN RELACION CON LOS SUCEOS RECIENTES OCURRIDOS EN LA ZONA DEL CANAL. DURANTE LA DISCUSION, LOS REPRESENTANTES DE PANAMA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO HICIMOS DECLARACIONES SOBRE EL PROBLEMA. A PEDIDO DEL REPRESENTANTE DEL BRASIL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACORDARON QUE EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, DIRIJA AL GOBIERNO DE VUESTRA EXCELENCIA UN LLAMADO CON MIRAS A QUE CESE INMEDIATAMENTE EL FUEGO Y DERRAMAMIENTO DE SANGRE. AL MISMO TIEMPO QUE LOS GOBIERNOS DE PANAMA Y ESTADOS UNIDOS TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTENER LAS FUERZAS MILITARES BAJO SU MANDO Y PROTEGER A LA POBLACION CIVIL.

(Firmado) RENAN CASTRILLO JUSTINIANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

b) Telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá

REFERENTE ATENTO CABLEGRAMA SU EXCELENCIA DE ONCE CORRIENTE MES ME COMPLACE INFORMARLE GOBIERNO DE PANAMA HA TOMADO CON EXITO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR NUEVOS DISTURBIOS Y PROTEGER POBLACION CIVIL. SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD EN EL PAIS QUEDANDO PENDIENTE LA CALIFICACION DE LA AGRESION DE QUE HA SIDO VICTIMA PANAMA Y LA DETERMINACION DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS Y SU INDEMNIZACION.

(Firmado) GALILEO SOLIS
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES